

Ficha Técnica

DOCUMENTACIÓN:

La Exposición de materias se complementará con la entrega de un dossier completo de documentación, correspondiente a los temas tratados, y con el libro Contabilidad Pública Local (Adaptado al modelo de Instrucción Local de 2004) de D. Daniel Carrasco Díaz, D. Pedro Manuel Balboa La Chica, Dña. Concepción Ortega Jiménez y Dña. M^a. Dolores Turanzas Romero.

DIPLOMA

Se expedirá el correspondiente Certificado de Asistencia y Seguimiento del curso, a todos aquellos participantes que hayan asistido al menos al 90% de las horas lectivas. La organización dispondrá de los sistemas de control que estime oportunos para comprobar la asistencia.

INSCRIPCIONES Y CONSULTAS

Podrán realizarse hasta el día 25 de octubre en la Secretaría de la Fundación Asesores Locales. Teniendo en cuenta que el número de plazas es limitado, se aceptarán las matrículas por riguroso orden de recepción de las cuotas de inscripción.

FUNDACIÓN ASESORES LOCALES

C/ Cervantes, 5 - 3º B · 29016 – Málaga.
Telfs.: 952 21 93 57 · Fax : 952 60 99 24
E.MAIL: fundacional@fundacion-al.org - www.fundacion-al.org

FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

Los días 26 , 27 de octubre, y 16 de noviembre de 2.006 en el Salón de Actos del Centro de Arte Contemporáneo de Málaga, c/. Alemania s/n. Málaga.
Los días 15 y 17 de noviembre en el Salón de Actos de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayto. de Málaga sito en C/. Mauricio Moro Pareto, 4.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

La Cuota de Inscripción al curso es de 440 euros. Incluye asistencia, documentación, visita guiada al Jardín Botánico-Histórico de Málaga (La Concepción) y visita nocturna a la ciudad de Málaga.

PROGRAMA PARA ASISTENTES Y ACOMPAÑANTES

El jueves 26 de octubre a las 13:15 h. partiremos del Centro de Arte Contemporáneo para efectuar una visita guiada al Jardín Botánico-Histórico de Málaga (La Concepción).
El jueves 16 de noviembre realizaremos una visita urbana nocturna a la ciudad de Málaga (guiada), a continuación degustaremos una copa de vino español en un local de tapas, típico, del centro de la ciudad.

FORMA DE PAGO:

Mediante transferencia bancaria a nombre de la Fundación Asesores Locales en "BANCO BBVA", a la C.C. N° 0182 – 5918 – 40 - 0201503699. Mediante talón bancario a nombre de la Fundación Asesores Locales en C/ Cervantes, 5 - 3º B · 29016 – Málaga.

CANCELACIONES

Las cancelaciones de matrícula, para que conlleven la devolución del importe de los derechos abonados, se debe comunicar a la organización al menos con siete días antes del comienzo de la actividad formativa. Pasado éste plazo se procederá a la devolución del 50% de los derechos de inscripción. Una vez comenzado el curso no se procederá a devolución alguna.
La organización podrá cancelar con cinco días de antelación a la fecha de inicio la realización del evento formativo por causas ajenas a su voluntad siempre que no haya un número mínimo de alumnos para la realización del mismo, dicha cancelación devengará la devolución de las matrículas efectuadas, pero en ningún caso la organización se hará cargo del transporte y alojamiento contratado por los asistentes.



Fundación Asesores Locales

E-mail: fundacional@fundacion-al.org • www.fundacion-al.org
C/ CERVANTES, 5 - 3º B · 29016 – MÁLAGA. TELFS.: 952 21 93 57 · FAX : 952 60 99 24

PRÓXIMAS CONVOCATORIAS

V CURSO BÁSICO DE URBANISMO

16, 23, 24 y 30 de octubre; 2, 13, 20 y 21 de noviembre, Málaga

I CURSO SOBRE: ACTUALIDAD DE LA LEGISLACIÓN ESTATAL Y AUTONÓMICA DEL RÉGIMEN LOCAL Y URBANISMO

Huelva; 23, 24 de noviembre y 1 de diciembre de 2006

PRÓXIMOS SEMINARIOS PERTENECIENTES AL:

I CURSO DE GESTIÓN PRÁCTICA DE URBANISMO DE ANDALUCÍA (MÁLAGA)

LA DISCIPLINA URBANÍSTICA: TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE PROTECCIÓN DE LA LEGALIDAD Y RÉGIMEN SANCIONADOR. PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD Y DEFINICIÓN TÉCNICA DEL BENEFICIO OBTENIDO. LA LEGALIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES ILEGALES POR EL PLANEAMIENTO.

22 de noviembre

LA REPERCUSIÓN DEL PLANEAMIENTO AUTONÓMICO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN LA ELABORACIÓN DEL PGOU. ANÁLISIS DEL MODELO DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE LA VICTORIA:

LA REDACCIÓN DEL PLANEAMIENTO Y LA EJECUCIÓN. LOS PROBLEMAS DEL RÉGIMEN TRANSITORIO.

13 de diciembre

PUBLICACIONES

NOVEDAD Primera edición junio de 2006

CONTABILIDAD PÚBLICA LOCAL
(Adaptada a la Instrucción de Contabilidad Local de 2004)
Daniel Carrasco Díaz • Pedro Manuel Balboa La Chica
Concepción Ortega Jiménez • María Dolores Turanzas Romero

NOVEDAD Primera edición junio de 2006

LEGISLACIÓN DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ANDALUCÍA
Venancio Gutierrez Colomina • Francisco Javier Gutierrez Julian

Para más información visite nuestra página Web www.fundacion-al.org ó solicite información al Tlf. 952 21 93 57 / Fax 952 60 99 24, al e-mail publicaciones@fundacion-al.org

VII CURSO SOBRE ACTUALIZACIÓN DEL RÉGIMEN JURÍDICO Y PRESUPUESTARIO DE LAS ENTIDADES LOCALES EN ANDALUCIA (MÁLAGA)

26 y 27 de octubre, 15, 16 y 17 de noviembre de 2.006



Organizan:



COLEGIO DE SECRETARIOS INTERVENTORES Y TESOREROS DE MÁLAGA



Fundación Asesores Locales

Colaboran:



Delegación de Organización, Personal y Calidad de los Servicios Ayuntamiento de Málaga

cacmálaga Centro de Arte Contemporáneo de Málaga

BCL

Banco de Crédito Local



Fundación Asesores Locales
www.fundacion-al.org



Fundación Asesores Locales
www.fundacion-al.org

El permanente estado de evolución de la normativa sobre Régimen Local, en su doble vertiente de normas generales, o de ámbito estatal y normas de alcance autonómico, obliga a un paralelo esfuerzo de actualización de conocimientos a los técnicos al servicio de las Corporaciones Locales.

Por todo ello, y mediante el concurso de expertos de acreditada solvencia, el Colegio Provincial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Málaga lanza una iniciativa que se propone conjugar el máximo grado de atención tanto a los aspectos teóricos como técnicos de las novedades en la normativa autonómica y estatal.

Así en ésta edición profundizaremos en los siguientes contenidos:

- Primera rendición de las cuentas anuales tras la entrada en vigor de las nuevas instrucciones de contabilidad.
- La disciplina urbanística desde la óptica de las entidades locales andaluzas y de la comunidad autónoma.
- La gestión y administración de los bienes de las entidades locales.
- Procedimiento recaudatorio de las sanciones.
- Los conceptos jurídicos indeterminados en la normativa urbanística de andalucía.
- La fiscalización del urbanismo en andalucía.
- Retribución por objetivos
- Novedades en el marco de la contratación pública.
- El estudio de costes de los servicios públicos locales.
- Técnicas de elaboración del presupuesto municipal.
- Incidencia de la ley de estabilidad presupuestaria en el endeudamiento de las entidades locales.
- La fiscalización de la contratación pública.
- El estatuto del empleado público.

Homologación

El Curso completo estará homologado, por el Instituto Andaluz de Administración Pública. Actualmente, pendiente de resolución.

Destinatarios

- Habilitados Nacionales, Alcaldes, Concejales y Diputados
- Directores de Área, Gerentes, Jefes de Servicio y Asesores Jurídicos.
- Técnicos de Administración General, tanto de la Administración Local como Autonómica.
- Profesionales en general de Ayuntamientos, Diputaciones y Junta de Andalucía.
- Profesionales del sector privado, cuyo interés se centra en temas relacionados con las materias objeto del curso.

DÍA 26 DE OCTUBRE:

08:45 h. **RECEPCIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN.**

09:00 h. **INAUGURACIÓN A CARGO DE:**

D. Juan Antonio Aybar Redondo.

Presidente del Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Málaga.

MECANISMOS DE FINANCIACIÓN DE LOS SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS LOCALES: COLABORACIÓN DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS.

Ponente: D. Jesús Casas Vázquez.

Delegado BBVA FACTORING Regional Sur.

PRIMERA RENDICIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES TRAS LA EN ENTRADA EN VIGOR DE LAS NUEVAS INSTRUCCIONES DE CONTABILIDAD LOCAL: LAS CUENTAS ANUALES.

Ponente: D. María Dolores Turanzas Romero.

Vicetesorera del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

DÍA 27 DE OCTUBRE:

LA DISCIPLINA URBANÍSTICA DESDE LA ÓPTICA DE LAS ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS.

Ponente: D^a. Nieves Mateo Andrade.

Jefa de Sección Administrativa de Inspección Urbanística.

LA DISCIPLINA URBANÍSTICA DESDE LA ÓPTICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.

Ponente: D. José Antonio Ortiz Mallol.

Director General de Inspección de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda de la Junta de Andalucía.

MESA REDONDA: LA DISCIPLINA URBANÍSTICA EN ANDALUCÍA.

Intervienen: D. José Antonio Ortiz Mallol y D^a. Nieves Mateo Andrade.

LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Ponente: D. Federico Romero Hernández.

Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

PROBLEMÁTICA ACTUAL DEL URBANISMO: LOS CONCEPTOS JURÍDICOS INDETERMINADOS EN LA NORMATIVA URBANÍSTICA DE ANDALUCÍA.

Ponente: D. Venancio Gutiérrez Colomina.

Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

DÍA 15 DE NOVIEMBRE:

PARTICULARIDADES DEL PROCEDIMIENTO RECAUDATORIO DE LAS SANCIONES. ESPECIAL REFERENCIA A LAS SANCIONES URBANÍSTICAS.

Ponente: D^a. Amelia Aguilar Román.

Jefa del Servicio de Asesoría Jurídica del Patronato de Recaudación Provincial.

LA FISCALIZACIÓN DEL URBANISMO EN ANDALUCÍA, ESPECIAL REFERENCIA A LA CUENTA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO.

Ponente: D. Alejandro Teré Pérez.

Auditor del Tribunal de Cuentas.

NOVEDADES EN EL MARCO REGULADOR DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.

Ponente: D. Alfonso Ruiz Castañeda de la LLave.

Subdirector General Adjunto. Secretaría Junta Consultiva de Contratación.

DÍA 16 DE NOVIEMBRE:

EL ESTUDIO DE COSTES EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES. RELACIÓN COSTE/CALIDAD.

Ponente: D. Daniel Carrasco Carrasco Díaz.

Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Málaga.
TÉCNICAS DE ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL.

Ponente: D. Luis Miguel Palacios Albarsanz.

Interventor del Ayuntamiento de Alcorcón.

LA FISCALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.

Ponente: D. Juan Antonio Martínez Menéndez.

Intervención General de la Administración del Estado.

INCIDENCIA DE LA NUEVA LEY DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA EN RELACIÓN CON EL ENDEUDAMIENTO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Ponente: D^a. Purificación Sánchez López.

Subdirectora General de Relaciones Financieras con Entidades Locales.

DÍA 17 DE NOVIEMBRE:

RETRIBUCIÓN POR OBJETIVOS.

Ponente: D. Miguel García Rescalvo.

Abogado. Consultor de Estrategia Local.

EL ESTATUTO DEL EMPLEADO PÚBLICO Y SU INCIDENCIA EN LOS DIVERSOS COLECTIVOS DE FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ponente: D. José Manuel Farfán Pérez.

Tesorero de la Excelentísima Diputación de Sevilla.

VII CURSO SOBRE ACTUALIZACIÓN DEL RÉGIMEN JURÍDICO Y PRESUPUESTARIO DE LAS ENTIDADES LOCALES EN ANDALUCIA (MÁLAGA)

26 y 27 de octubre, 15, 16 y 17 de noviembre de 2.006

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Nombre y apellidos:D.N.I. o N.I.F.:

Empresa / Organismo:.....C.I.F.:.....

Cargo:

Dirección: C.P.:.....

Población: Provincia: Tel.:.....

Fax.: E-mail.....

Derechos de inscripción 440 E, se abonarán antes del inicio del Curso, requisito indispensable para ser admitido mediante: Transferencia a la C.C. Nº 0182 – 5918 – 40 - 0201503699.

Talón a nombre de la Fundación Asesores Locales en C/. Cervantes, 5 - 3º B · 29016 – Málaga.

REMITIR ESTE BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN Y COMPROBANTE DE LA TRANSFERENCIA AL FAX **952 60 99 24**

Asistencia a la visita turística del 26 de octubre

Asistentes

Número de Acompañantes

Asistencia a la visita turística del 16 de noviembre

Asistentes

Número de Acompañantes

Autorizo que mis datos sean incluidos en un fichero automatizado confidencial para futuras comunicaciones de la Fundación Asesores Locales. Si deseo rectificarlos o cancelarlos lo comunicaré a FUNDACIÓN ASESORES LOCALES C/ Cervantes, 5 - 3º B · 29016 - Málaga, según Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre